



BOLETIN OFICIAL

AÑO LII - Nº 10913

Lunes 1º de Febrero de 2010

Edición de 34 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Governador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Governador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO SINTETIZADO

Año 2010 - Dto. Nº 55 2

RESOLUCIONES

Poder Judicial
Año 2010 - Res. de Superintendencia Administrativa Nº 6163/10 RRRH . 2-3
Ministerio de Educación
Año 2010 - Res. Nº XIII-02 3-4

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2010 - Res. Nº 15 4
Ministerio de Educación
Año 2009 - Res. Nº XIII-944 a XIII-949 4-6
Año 2010 - Res. Nº XIII-03 a XIII-07 y XIII-09 6

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Educación y Ministerio
de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones
Año 2010 - Res. Conj. Nº XIII-01 y VII-03 7
Ministerio de Educación y Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2010 - Res. Conj. Nº XIII-08 y V-06 7

ORDENANZA MUNICIPAL

Municipalidad de Trevelin
Ordenanza Nº 852/09 7-11

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 40400 a 40516 11-29

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 29-34

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO SINTETIZADO

AÑO 2010

Dto. N° 55

21-01-10

Artículo 1°.- Autorizar al Ministerio de Gobierno y Justicia a contratar en forma directa la locación de cinco (5) inmuebles en la ciudad de Comodoro Rivadavia, por el término de dos (2) años, por un importe mensual de hasta PESOS CUATRO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 4.000,00) por cada una de las contrataciones destinadas a vivienda de quienes sean designados fiscales en los nuevos llamados a concurso que se efectúen, o en su defecto otorgar a los Fiscales el valor de los cánones detallados precedentemente, y de acuerdo a los parámetros establecidos en el Artículo 2° del presente Decreto, debiendo en tal caso justificar en forma mensual ante el Ministerio de Gobierno y Justicia el destino de las sumas otorgadas.-

Artículo 2°.- Los destinatarios de los inmuebles deberán presentar, previo al inicio del trámite correspondiente, una declaración jurada signada de que no poseen inmuebles de su propiedad en la jurisdicción y zonas de influencia para la que hayan concursado y resulten electos.-

Artículo 3°.- Facultar al Señor Ministro de Gobierno y Justicia a analizar sobre la conveniencia económica de cada una de las contrataciones, teniendo en cuenta en cada caso los valores de mercado y las demás circunstancias de hecho de las cuales resulte viable la contratación.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia - SAF: 20 - SAF de Gobierno y Justicia - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia - Inciso: 3 - Partida Principal: 2 - Partida Parcial: 1 - Alquiler de Inmuebles - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Rentas Generales.-

RESOLUCIONES

AÑO 2010

PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA N° 6163/10-RR HH

Rawson, 22 de Enero de 2010

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Auxiliar Letrado

vacante en la Oficina Judicial de Trelew procedente de la dotación transferida del Ex Juzgado Correccional de misma Circunscripción Judicial y, se ha solicitado la cobertura del mismo.

CONSIDERANDO:

Que a efectos de cubrir el mismo, corresponde efectuar el llamado a concurso en los términos de la Acordada N° 3099/95 y su modificatoria N° 3181/99.

Por ello la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.

RESUELVE:

1) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir (1) un cargo de Auxiliar Letrado para cumplir funciones en la Oficina Judicial de la Circunscripción Judicial Trelew con una asignación mensual total del cargo de \$ 6.610,59 mas los adicionales que correspondieran.

2) Designar jurado del concurso al Dr. Marcelo NIE-TO DI BIASE como presidente, y a los Dres. Dr. Walter Alfredo FLAMMIA y Javier LAGO como vocales integrantes del mismo.

3) Fijar las fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, el día 4 de Febrero de 2010 al 15 de Febrero del 2010, inclusive.

4) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 1, 2 y 3 de Febrero del corriente año en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales, conforme al Art. 4° Acordada N° 3099/95.

5) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de abogado expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones. Acreditar conocimientos de sistemas informáticos y de gestión (no excluyente) y especialmente manejo de planillas de cálculo (ejemplo herramienta Excel - Windows). El horario a cumplir será a designar en el rango establecido por el acuerdo N° 09/08 punto 8) Sala Penal, comprendido entre hora siete (7) y hora diecinueve (19), requiriendo poseer disponibilidad horaria.

6) Los interesados deberán presentarse a la inscripción adjuntando la siguiente documentación en el Edificio Tribunales – Mesa de Entrada de la Oficina Judicial en la calle 9 de Julio 261 Piso 1 de la ciudad de Trelew los días arriba mencionados de 9.00 a 13.00 horas;

a) Carta de presentación dirigida al Jurado evaluador, indicando cargo y circunscripción para la cual se postula.-

b) Certificado de aptitud psico-física expedido por el Organismo de Salud Publica.-

c) Certificado de Antecedentes Expedidos por el Registro Nacional de Reincidencia .-

d) Copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.-

El día 15 de Febrero de 2010 se pondrá a disposición el temario general de la prueba de oposición

escrita y oral práctica así como se dará a conocer día, lugar y hora de la misma.

7) Solicitar a la Secretaría de Informática Jurídica, la publicación en la página Web del concurso y a la Subdirección de Recursos Humanos en el sistema de intranet – Novedades.

8) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4) de la presente y archívese.

Dr. Alejandro Javier PANIZZI - Dr. Fernando S. L. ROYER

I: 01-02-10 V: 03-02-10

AÑO 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Resolución N° XIII-02/10.

Rawson, 20 de Enero de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 00003 - ME - 10; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto se tramita la baja de todas las Comisiones de Servicios a partir del 01 de febrero de 2010;

Que las Comisiones de Servicios tendrán como documento único e imprescindible una planilla en la cual consten los datos personales y de servicios del docente, debidamente rubricada por el mismo y la autoridad solicitante, con la correspondiente autorización del titular de esta cartera educativa;

Que los docentes convocados a desempeñarse en Comisión de Servicios gozan de los mismos derechos que el personal que se encuentra en situación activa, de acuerdo con la normativa específica de cada nivel de enseñanza;

Que se deberá distinguir entre las Comisiones de Servicios que se desempeñan dentro y fuera del ámbito educativo;

Que según se expresa en el párrafo precedente se deberá dar cumplimiento a lo prescripto en la Ley N° 25.053 Fondo Nacional de Incentivo Docente, tal como lo establece la Resolución N° 102/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación, en los Criterios de Distribución Puntos 1 y 9;

Que la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete ha tomado intervención en el presente trámite;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

La Ministro de Educación

RESUELVE :

Artículo 1°: DAR DE BAJA todas las Comisiones de Servicios de docentes del Ministerio de Educación de la

Provincia del Chubut, a partir del 01 de febrero de 2010.

Artículo 2°: RECONOCER únicamente las Comisiones de Servicios de los docentes que presenten como documentación la planilla que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, en la que deberá obrar como condición sine qua non la expresa autorización del titular de la cartera educativa.

Artículo 3°: DETERMINAR que la planilla será confeccionada por cuadruplicado, originales, en forma manuscrita, debiendo obrar en la misma la firma del docente a quien se pretende comisionar y de la máxima autoridad de la institución solicitante, siendo el destino de cada planilla la Institución Educativa, la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares para el correspondiente trámite administrativo, la Junta de Clasificación Docente a la que pertenezca el docente y el comisionado.

Artículo 4°: La Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares de este Ministerio, procederá a verificar, a través de las áreas de su dependencia, situación de revista del docente, cargos y/u horas cátedra y disponibilidad presupuestaria.

Artículo 5°: Los docentes que se desempeñen dentro del ámbito educativo gozarán de los beneficios de la Ley N° 25.053 Fondo Nacional de Incentivo Docente, tal como se norma en la Resolución N° 102/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación, "Criterios de Distribución" Punto 1 - Acceden.

Artículo 6°: Los docentes que se desempeñen fuera del ámbito educativo no gozarán de los beneficios de la Ley N° 25.053 Fondo Nacional de Incentivo Docente tal como se norma en la Resolución N° 102/99 Consejo Federal de Cultura y Educación, "Criterios de Distribución" Punto 9 - Excluidos.

Artículo 7°: ESTABLECER que la verificación de la asistencia del docente comisionado estará a cargo del sector de Personal competente al área de desempeño, quien informará al Departamento Licencias del Ministerio de Educación.

Artículo 8°: La presente Resolución será refrendada por los Señores Subsecretarios de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares y de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 9°: Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete, regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su posterior tramitación, tomen conocimiento la Dirección Personal Docente y Dirección General de Recursos Humanos, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales Regiones I de Las Golondrinas, II de Puerto Madryn, III de Esquel, IV de Trelew, V de Sarmiento y VI de Comodoro Rivadavia, Supervisiones Técnicas de EGB 3 y Polimodal Zona Este (Rawson - Trelew - Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas) Región V (Sarmiento) Zona Sur (Comodoro Rivadavia), a la Junta de Clasificación Docente de EGB 3, Nivel Medio y Polimodal, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Direcciones Generales de Nivel Inicial, de EGB 1 y 2, de EGB 3 y Polimodal, de Educación Inclusiva, de Educación Privada, de Educación Superior y Formación Docente Ini-

ciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009 en el cargo de Secretaria, y treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009 en el cargo de Bibliotecaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal – Actividad 1: Educación Polimodal – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-945 30-12-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente BONAHOA, Silvia Beatriz (MI N° 05.924.203 - Clase 1948) al cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 1 jornada simple, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de Septiembre de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-946 30-12-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente TARZETTI, Marta Rosa Leonor (MI N° 06.539.291 - Clase 1950) en un cargo de Maestro Especial de Actividades Plásticas de quince (15) horas Titular en la Escuela N° 210, jornada simple de la ciudad de Esquel, a partir del 01 de Agosto de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, correspondiendo se abone la misma de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educa-

ción General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° XIII-947 30-12-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente PUGH, Marli, (MI N° 11.705.530 – Clase 1955), en tres (3) horas cátedra de Música en 8º año 2da división, y en tres (3) horas cátedra de Música en 9º año 2da división, con situación de revista titular en la Escuela N° 794 de la localidad de Gaiman, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923), a partir del 01 de febrero de 2009.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante diecinueve (19) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada por el año 2008, en seis (6) horas cátedra, y cinco (5) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, en seis (6) horas cátedra, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Programa 18: Educación Polimodal – Actividad 1: Educación Polimodal – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° XIII-948 30-12-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por el docente DISCERNI, Alfredo Oscar (MI N° 11.328.735 – Clase 1954), en cinco (5) horas cátedra de Matemática en 1º año 1ra división, cinco (5) horas cátedra de Matemática en 1º año 2da división, tres (3) horas cátedra de Matemática en 2º año 2da división, y tres (3) horas cátedra de Matemática en 2º año 3ra división, con situación de revista titular en la Escuela N° 751 de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de agosto de 2009, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al docente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, en dieciséis (16) horas cátedra en la Escuela N° 751, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal – Actividad 1: Educación Polimodal – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° XIII-949**30-12-09**

Artículo 1°: Dar de baja por fallecimiento a partir del 09 de Abril de 2009, a la docente ROJAS, Graciela (MI N° 14.804.420 – Clase 1962), en cuatro (4) horas cátedra de Cultura y Estética Contemporánea en 2° año 1° división y cuatro (4) horas cátedra de Cultura y Estética Contemporánea en 2° año 2° división en la modalidad de Economía y Gestión de las Organizaciones en la Escuela N° 770, y cuatro (4) horas cátedra de Cultura y Estética Contemporánea en 2° año 1° división, cuatro (4) horas cátedra de Cultura y Estética Contemporánea en 2° año 2° división en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en cuatro (4) horas cátedra de Cultura y Estética Contemporánea en 2° año 1° división y cuatro (4) horas cátedra de Cultura y Estética Contemporánea en 2° año 2° división en la modalidad de Economía y Gestión de las Organizaciones en la Escuela N° 757, ambos establecimientos de la localidad de Comodoro Rivadavia, con situación de revista titular.-

Artículo 2°: Reconocer lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos que fueron abonados a sus derechohabientes correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, de acuerdo a lo normado en el Artículo 26° de la Ley I – N° 74 (antes Ley 1987), aplicable conforme lo establecido en el Artículo 113° del mismo cuerpo legal.-

Artículo 3°: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a los derechohabientes de la docente mencionada en el Artículo 1°, quince (15) días de licencia proporcional año 2009 en dieciséis (16) horas cátedra en la Escuela N° 757 y quince (15) días de licencia proporcional año 2009 en ocho (8) horas cátedra en la Escuela N° 770, conforme lo establecido por el Artículo 2°, inciso J), de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.-

Artículo 4°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal – Actividad 1: Educación Polimodal – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

AÑO 2010**Res. N° XIII-03****20-01-10**

Artículo 1°.- Reconocer el desempeño en las funciones de la docente URQUIZU, María Alejandra (M.I. N° 14.247.414 – Clase 1960), quien desarrolló tareas en el Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Inclusiva, de este Ministerio, en la Región III de Esquel, afectando el cargo: Maestro de Orientación y Tutoría, Interino, de la Escuela N° 758 de la ciudad de Esquel, desde el 20 de febrero de 2008 y hasta el 31 de Diciembre de 2008.

Res. N° XIII-04**20-01-10**

Artículo 1°: RATIFICAR en todos sus términos la Disposición N° 57/09 emanada de la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia, mediante la cual se concedió la permuta entre la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 183 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, señora CAMINO A, Analía (M.I. N° 22.632.486 – Clase 1972) y la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 217 de la localidad de Rada Tilly, señora Norma Beatriz KUNDT (M.I. N° 18.505.640 – Clase 1967) a partir del 27 de febrero de 2009.

Res. N° XIII-05**20-01-10**

Artículo 1°: RATIFICAR en todos sus términos la Disposición Conjunta N° 21/09 emanada de la Dirección General de EGB 3 y Polimodal y la Dirección General de Recursos Humanos, por la cual se tramitó la permuta entre las docentes SANCHEZ, Andrea Patricia (M.I. N° 26.078.543 – Clase 1977) y GUZMAN, Claudia Mabel (M.I. N° 21.970.059 – Clase 1971).

Res. N° XIII-06**20-01-10**

Artículo 1°: Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 585/06.

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria en la presente causa.

Res. N° XIII-07**20-01-10**

Artículo 1°: RECONOCER la cantidad de siete mil trescientas ochenta y cuatro (7.384) horas extraordinarias realizadas en el mes de septiembre de 2009, un mil cuatrocientas dos (1.402) horas extraordinarias realizadas en el mes de agosto de 2009, ciento setenta y seis (176) horas extraordinarias realizadas en el mes de julio de 2009, dieciséis (16) horas extraordinarias realizadas en el mes de junio de 2009, y veinte (20) horas extraordinarias realizadas en el mes de abril de 2009, por Personal Administrativo, Obrero y de Servicio perteneciente a distintos establecimientos educativos y áreas administrativas.

Res. N° XIII-09**26-01-10**

Artículo 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución XIII N° 437/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por el docente SECCHI, José Carlos (MI N° 11.151.802 - Clase 1954) en un cargo Maestro Especial de Educación Física de 18 horas Titular de la Escuela N° 166 jornada simple, de la localidad de Trevelin, a partir del 01 de Noviembre de 2008, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – N° 32 (antes Ley 3923)”.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

Res. Conj.

Nº XIII-01 ME y VII-03 MCETel 12-01-10

Artículo 1º: DEJAR SIN EFECTO a partir del 13 de agosto del 2009, la asignación de

funciones, en el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones del agente FLORES, Carlos Alberto (M.I. Nº 12.047.675 - Clase 1956), quien revista en un cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004-Clase IV del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente en el Departamento Registro y Verificaciones - Dirección de Despacho – Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho - Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Conj.

Nº XIII-08 ME y V-06 MCG 21-01-10

Artículo 1º.- Asignar funciones a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2010, en la Dirección de Despacho y Personal dependiente de la Dirección General de Administración de Personal - Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la agente AWGUL, Lorena Elizabeth (M.I. Nº 24.155.128 – Clase 1974), quien revista en un cargo de Ayudante Administrativo, Código 3-004 – Clase IV del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente en el Departamento Sueldos Polimodal y Superior dependiente de la Dirección Liquidación de Haberes - Dirección General de Recursos Humanos – Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación.

ORDENANZA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

ORDENANZA Nº 852/09.

VISTO:

Las Ordenanzas Nº: 338/02 - 339/02 – 474/04 - 517/05- 572/06- 589/06 y 629/06, y,

CONSIDERANDO:

Que, las mismas regulan el funcionamiento de bares, confiterías de estar, pubs y confiterías bailables, y normatizan el expendio de bebidas alcohólicas.

Que, se advierten incongruencias entre las ordenanzas mencionadas.

Que, es necesario regular la venta de bebidas alcohólicas, los horarios, las modalidades, y los facultados para la venta.

Que, este Concejo Deliberante considera necesario prevenir y combatir el abuso en el consumo de alcohol.

Que, es un objetivo reducir el número de infracciones y faltas penales o delitos, relacionados con la ingesta de bebidas alcohólicas.

Que, la regulación de la venta de bebidas alcohólicas permite la protección de la salud y la disminución del impacto que el consumo provoca en el núcleo familiar.

POR ELLO.

El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI Nº 46 sanciona la presente

ORDENANZA:

CAPÍTULO I : Disposiciones Generales

Artículo 1º: Ámbito de Aplicación: Quedan comprendidos en la presente Ordenanza los establecimientos o comercios del Ejido Municipal de Trevelin, donde se desarrollen actividades comerciales que incluyan la venta, distribución, suministro, exhibición y el consumo de bebidas alcohólicas.

Queda incluida también la venta ambulante de bebidas alcohólicas.

Artículo 2º: Definiciones: A los efectos de la presente Ordenanza se entiende por:

BAR: se consideran como tales los establecimientos que venden preferentemente bebidas alcohólicas sin alimentos pudiendo ofrecer música en vivo o video-grabado

PUB o RESTOBAR: se consideran como tales los establecimientos que venden bebidas y alimentos pudiendo ofrecer música en vivo o video-grabado.

CONFITERÍA BAILABLE: es todo establecimiento que tenga uno o más ambientes donde puedan bailar los concurrentes y donde se expendan bebidas.

CONFITERÍA DE ESTAR: se consideran como tales los establecimientos que venden bebidas, alimentos, desayunos y meriendas.

MATINÉE: refiere a la modalidad de esparcimiento donde podrán ingresar personas de 15 a 17 años inclusive con un horario especial de funcionamiento.

En los mismos no se podrán exhibir bebidas alcohólicas, ni propagandas que refieran a las mismas.

PRE-MATINÉE: refiere a la modalidad de esparcimiento donde podrán ingresar personas de 12 a 14 años con un horario especial de funcionamiento. Dichos eventos no podrán realizarse en confiterías, pubs, resto-bares, confiterías bailables ni bares. No podrán exhibirse bebidas alcohólicas, ni propagandas que refieran a las mismas. La ambientación se hará a luz plena.

BEBIDAS ALCOHÓLICAS: Se considera bebida alcohólica a aquella que contenga alcohol cualquiera sea su graduación.

CAPÍTULO II: Horarios.

Artículo 3º: Para bares, confiterías de estar y confiterías bailables regirán los siguientes Horarios:

- CONFITERÍAS BAILABLES: Viernes, Sábados y vísperas de feriados:

Apertura: 23 hs

Venta de alcohol hasta: 04 hs

Cierre y salida de clientes: 05 hs.

- PUBS Y RESTOBAR: de lunes a lunes

Apertura: 19 hs

Venta de alcohol hasta: 04 hs

Cierre y salida de clientes: 05hs.

- BARES:

-Domingo a jueves:

Apertura: 10 hs

Venta de alcohol hasta: 23 hs.

Cierre y salida de clientes: 00 hs.

- Viernes y Sábados

Apertura:10 hs.

Venta de alcohol hasta las 4 hs.

Cierre y salida de clientes: 5 hs.

- CONFITERÍAS DE ESTAR:

Apertura: 6 hs

Venta de alcohol hasta : 4hs

Cierre y salida de clientes: 5 hs

- El horario de permanencia de menores de 18 años en lugares donde se expendan bebidas alcohólicas se establece hasta las 00hs.

- Para la modalidad PRE- MATINÉE: el horario es de 19 a 22 hs

- Para la modalidad MATINÉE: el horario es de 20 a 23 hs.

CAPITULO III: Registro de Expendedores de Bebidas alcohólicas.

Artículo 4º: Créase en la órbita del Departamento de Bromatología, Inspección e Higiene el registro de comercios expendedores de bebidas alcohólicas.

Artículo 5º: La Municipalidad de Trevelin otorgará "PATENTES PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS", el cual tendrá una renovación anual y será intransferible.

Artículo 6º: Serán requisitos indispensables para obtener la patente de expendio de bebidas alcohólicas, los siguientes:

- Presentar Documento de Identidad
- Tener domicilio en la localidad
- Declarar la ubicación del Comercio
- Declarar la nómina de proveedores Mayoristas.
- Abonar una tasa cuyo valor anual es fijado en el 50% del monto a tributar en concepto de tasa por habilitación comercial. El pago de la patente no será incluida en el beneficio por pago adelantado
- Certificado Policial de Buena Conducta
- Certificado libre de infracción otorgado por juzgado de faltas
- Libre deuda de impuestos.

Artículo 7º: Quedan habilitados para la venta de bebidas alcohólicas: bares, resto-bares, confiterías de estar, pubs, restaurantes, confiterías, bailables, alma-

cenes, mini-mercados, supermercados siempre que respondan a los establecido en el artículo 6º de la presente Ordenanza.

Artículo 8º: La implementación de los artículos 4º, 5º, y 6º y 7º regirá a partir del 01 de Marzo del 2010 a los efectos que el DEM pueda notificar con la debida antelación a los comercios. El resto de la norma será aplicable desde el primer día a partir de su promulgación.

Artículo 9º: Quienes organicen eventos populares y sociales en forma ocasional deberán solicitar la Patente para el Expendio de Bebidas Alcohólicas, la cual será gratuita.

Artículo 10º: El permiso eventual al que refiere el Artículo Anterior deberá solicitarse mediante escrito al Departamento Ejecutivo Municipal señalando:

- Tipo de evento a realizar
- Declarar la venta de bebidas alcohólicas
- Determinar: lugar, día y horario.

Artículo 11º: Acompañando la solicitud antes mencionada deberán presentar los datos de dos personas mayores de 21 años, las que asumirán la responsabilidad de la realización del evento. Se acompañarán los datos con copia de los Documentos de Identidad de las mismas.

Artículo 12º: Los organizadores de los eventos mencionados deberán tomar conocimiento de los términos de la presente Ordenanza ya que deberán atenerse a los términos generales de la misma. Asimismo deberán cumplir con las exigencias que Departamento Ejecutivo Municipal determine en los aspectos bromatológicos, de seguridad e higiene.

Artículo 13º: Créase en la órbita del Departamento de Bromatología, Inspección e Higiene el registro de comercios DISTRIBUIDORES de bebidas alcohólicas.

Artículo 14º: Deberán acreditar estar habilitados como comercio distribuidor y presentar trimestralmente al Departamento de Bromatología Inspección e Higiene de la Municipalidad de Trevelin la nómina de comercios locales y particulares a los cuales proveen de bebidas alcohólicas.

Artículo 15º: Queda establecido que los negocios minoristas sólo podrán abastecerse con distribuidores que se encuentren en el registro municipal, como así también que los distribuidores de bebidas alcohólicas sólo podrán abastecer a los comercios que cuenten con la patente respectiva.

CAPÍTULO IV: Restricciones

Artículo 16º: Queda prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas a menores de 18 años dentro del ejido municipal de Trevelin las 24 hs del día, como así también a personas que evidencien signos de ebriedad. La prohibición rige cualquiera sea la naturaleza de las bocas de expendio, se dediquen en forma total o parcial a la comercialización de bebidas.

Artículo 17º: Queda prohibida la exhibición, venta, promoción y consumo de bebidas alcohólicas en Kioscos, maxi-kioscos, poli-rubros, locutorios con acceso a Internet (cybers), estaciones de servicio y domicilios particulares.

Artículo 18º: Prohíbese el expendio de bebidas alcohólicas en almacenes, mini-mercados supermercados en cualquiera de sus presentaciones, en los siguientes horarios:

- de 22 hs a 08 hs del día siguiente en los meses de abril a septiembre.
- de 23 hs a 08 hs del día siguiente en los meses de octubre a marzo

Artículo 19º: Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.

Artículo 20º: Queda prohibido el ingreso de mayores de 15 años a las denominadas pre- matinée y de mayores de 17 años a las denominadas matinée. Excepto que sean los adultos que organizan el evento

Artículo 21º: Los comercios habilitados para el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas al copeo en cualquiera de sus formas, no pondrán expenderlas para consumo fuera del local o establecimiento.

Artículo 22º: Queda prohibido el consumo y venta de bebidas alcohólicas en el interior de estadios, clubes, salones, u otros sitios cuando se realicen en forma masiva actividades deportivas, educativas, culturales y artísticas, e inclusive en los lugares y horarios habilitados por autoridad competente salvo expresa autorización de la misma.

Artículo 23º: En los locales habilitados como confiterías de estar, bar, o confiteríaailable no podrán permanecer a partir de las 00 hs los menores de 18 años.

Artículo 24º: Prohíbese la instalación de confiteríasailables y pubs en las zonas establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Trevelin

Artículo 25º: Queda prohibido para las personas mayores de 18 años la compra de bebidas alcohólicas para menores de dicha edad.

Artículo 26º: Prohíbese la venta de bebidas alcohólicas a través de la modalidad de Delivery de alcohol.

CAPÍTULO V: Excepciones

Artículo 27º: El horario de permanencia de menores de 16 hasta las 00 hs no regirá para los bailes estudiantiles, de navidad y de Año Nuevo. Los organizadores y/o responsables deberán solicitar la correspondiente autorización, con un mínimo de 15 días y un máximo de 30 días de antelación a la fecha de realización, ante el DEM.

A tal fin deberán presentar:

- Los datos de dos responsables mayores de 21 años,
- Definir tipo de evento.
- Determinar: lugar, día y hora del evento.
- Declarar la venta de alcohol y tramitar el permiso eventual.

En el supuesto de su autorización el DEM informará a la autoridad policial.

CAPÍTULO VI: Sanciones

Artículo 28º: Para los menores de 18 años que se encuentren en infracción al horario de permanencia deberán aplicarse el procedimiento para menores establecidos en el código contravencional.

Artículo 29º: La violación de los horarios de apertura y cierre de bares, confiterías de estar y confiteríasailables (Art. 3º) será sancionada de la siguiente manera:

- 1º vez: 200 módulos
- 2º vez: 400 módulos
- 3º vez: 800 módulos
- 4º vez: 1000 módulos y clausura 48 hs en fin de semana.
- 5º vez: clausura definitiva.

Artículo 30º: la violación de los horarios de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado (Art. 3º) será sancionado con:

- 1º vez: 400 módulos
- 2º vez: 800 módulos
- 3º vez: 1200 módulos más clausura de 48 hs en fin de semana.
- 4º vez: Clausura definitiva

Artículo 31º: la violación de los horarios establecidos en el Artículo 3º de la presente ordenanza será sancionado con:

- 1º vez: 400 módulos
- 2º vez: 800 módulos
- 3º vez: 1200 módulos más clausura de 48 hs en fin de semana
- 4º vez: clausura definitiva.

Artículo 32º: Los padres de aquellos menores de 16 años que se encuentren en infracción al horario de permanencia en bares, confiterías de estar, y confiteríasailables deberán pagar una multa de:

- 1º vez: 500 módulos
- 2º vez: 1000 módulos
- 3º vez: 1500 módulos.

Si los padres no pudieran abonar la multa deberán cumplir tareas comunitarias que la autoridad les imponga.

Artículo 33º: La venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años (Art.16º) en cualquier forma de comercialización, será sancionado con:

- 1º vez: 500 módulos más clausura por 24 hs.
- 2º vez: 1000 módulos más clausura de 72 hs en fin de semana
- 3º vez: clausura definitiva.

Si la habilitación comercial no estuviere al día deberán abonar el doble de la multa que corresponda.

Artículo 34º: La venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años (Art.16º) en eventos ocasionales:

- 1º vez: 500 módulos.
- 2º vez: 1000 módulos.
- 3º vez: 2000 módulos.

4º vez: 3000 módulos y la inhabilitación por doce meses a partir de la fecha de la sanción para realizar otro evento de la misma naturaleza.

Artículo 35º: La venta de bebidas alcohólicas en kioscos, maxi-kioscos, poli-rubros, estaciones de servicio y cybers (Art.17º) será sancionada con:

- 1º vez: 1000 módulos y clausura de 24 hs.
- 2º vez: 1500 módulos y clausura de 48 hs.
- 3º vez: 2000 módulos y clausura de 72 hs.
- 4º vez: clausura definitiva del comercio.

Artículo 36º: La venta de bebidas alcohólicas fuera de los horarios establecidos en la presente Ordenanza

(Art. 3° y 18°) será sancionado con:

- 1° vez: 500 módulos y clausura por 24 hs.
- 2° vez: 1000 módulos y clausura por 48 hs
- 3° vez: 1500 módulos y clausura por 72 hs en fin de semana
- 4° vez: clausura definitiva.

Artículo 37°: Las infracciones a la prohibición de consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública (Art 19°) serán sancionadas con:

- 1° vez: 300 módulos y decomiso
- 2° vez: 600 módulos y decomiso
- 3° vez: 1000 módulos y decomiso

Si el infractor no pudiera abonar la multa deberán cumplir las tareas comunitarias que la autoridad les imponga.

Artículo 38°: Los comerciantes o encargados de bares, confiterías de estar y confiterías bailables que permitan el ingreso de mayores de 14 años a las denominadas pre- matinée o mayores de 17 años a las matinée (Art.20°) serán sancionados con:

- 1° vez: 500 módulos y clausura por 24 hs.
- 2° vez: 1000 módulos y clausura por 48 hs
- 3° vez: 1500 módulos y clausura por 72 hs en fin de semana
- 4° vez: clausura definitiva.

Artículo 39°: Si el comercio que expende bebidas alcohólicas al copeo violara la prohibición de venta para llevar (Art.21°) será sancionado con:

- 1° vez: 400 módulos.
- 2° vez: 800 módulos y clausura por 24 hs
- 3° vez: 1200 módulos y clausura por 48 hs.
- 4° vez: clausura definitiva

Artículo 40°: Las infracciones a la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en el interior de estadios, clubes, salones, u otros sitios cuando se realicen en forma masiva actividades deportivas, educativas, culturales y artísticas, e inclusive en los lugares y horarios habilitados por autoridad competente(Art. 22°) serán penados con:

- 1° vez: 500 módulos.
- 2° vez: 1000 módulos.
- 3° vez: 2000 módulos.

Artículo 41°: La permanencia de menores de 18 años después las 00 hs en confiterías, pubs, resto-bar y confiterías bailables (Art 23°) será penalizado con:

- 1° vez: 500 módulos
- 2° vez: 1000 módulos y clausura de 24 hs
- 3° vez: 1300 módulos y clausura por 48 hs en fin de semana.
- 4° vez: clausura definitiva

Artículo 42°: Si una persona mayor de 18 años compra bebidas alcohólicas para un menor (Art.25) será sancionada con:

- 1° vez: 500 módulos.
- 2° vez: 1000 módulos.
- 3° vez: 2000 módulos.

Si el infractor no pudiera abonar la multa deberán cumplir tareas comunitarias que la autoridad les imponga.

Artículo 43°: Si un comercio minorista violara los términos del Artículo 15° abasteciéndose con un dis-

tribuidor que no se encuentre en el Registro Municipal será multado:

- 1° vez: 500 módulos
- 2° vez: 1000 módulos
- 3° vez: 2000 módulos
- 4° vez clausura

Artículo 44°: Si un comercio mayorista violara los términos del Artículo 15° abasteciendo a un comercio que no cuente con la patente respectiva será multado:

- 1° vez: 1500 módulos
- 2° vez: 3000 módulos
- 3° vez: 6000 módulos

Artículo 45°: La violación de la prohibición de venta de alcohol a través de la modalidad de Delivery (Art.26°) será multada de la siguiente manera:

COMERCIOS:

- 1° vez: 500 módulos
- 2° vez: 1000 módulos
- 3° vez: 1500 módulos
- 4° vez: clausura

PARTICULARES:

- 1° vez: 500 módulos
- 2° vez: 1000 módulos
- 3° vez: 1500 módulos

Artículo 46°: Si en la realización de un evento de Matinée se exhibieran bebidas alcohólicas o propagandas que refieran a las mismas (Art. 2°) se multará al comercio o comisión organizadora con:

- 1° vez: 500 módulos y decomiso
- 2° vez: 1000 módulos decomiso
- 3° vez: 1500 módulos y decomiso
- 4 vez: Si fuera comercio clausura.

Artículo 47°: Si para la realización de un evento de pre-matinée se transgredieran las condiciones establecidas para su realización en el Art. 2° de la presente Ordenanza las multas a aplicar serán:

- 1° vez: 500 módulos
- 2° vez: 1000 módulos
- 3° vez: 1500 módulos

Artículo 48° El valor de módulo de las multas previstas en la presente Resolución es el establecido en el Artículo 5° de la Ordenanza N° 552/05.

Artículo 49°: Las multas deberán pagarse al contado y en efectivo.

Artículo 50°: El total del monto recaudado en concepto de multas será destinado al fortalecimiento del accionar del Departamento de Bromatología Inspección e Higiene.

CAPITULO VI: Disposiciones finales:

Artículo 51°: Establézcase que el 50% de lo recaudado en concepto de patentes será destinado al fortalecimiento del accionar del Departamento de Bromatología Inspección e Higiene.

Artículo 52°: Establézcase que la competencia de esta Ordenanza será ejercida por el DEM conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo, Ordenanza N° 542/05.

Artículo 53°: Habilítese la denuncia telefónica de infracciones a la presente Ordenanza, las que se po-

drán realizar en el Área de Bromatología con el objeto de ser tenidas en cuenta como información.

Artículo 54°: Establézcase que el Área de Bromatología Inspección e Higiene informará al HCD trimestralmente acerca de las actas labradas por infracciones a la presente Ordenanza.

Artículo 55: Establézcase que el Juzgado Municipal de Faltas informará al HCD trimestralmente acerca de las multas cobradas por infracciones a la presente Ordenanza.

Artículo 56°: Facúltase al DEM a solicitar a la Policía de la Provincia del Chubut su colaboración para el control y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo 57°: Facúltase al DEM a realizar las gestiones necesarias con el comercio local a los efectos de disminuir las promociones en la venta de bebidas alcohólicas; entendiéndose ésta como ofertas, combos o alguna otra modalidad similar.

Artículo 58°: Facúltase al DEM a realizar convenios de cooperación colectivos con otras instituciones como así también campañas de sensibilización y concientización respecto del consumo de alcohol con el objeto de:

- Modificar hábitos y actitudes respecto del consumo.
- Prevenir el abuso en el consumo
- Prevenir contravenciones y delitos penales relacionados con la ingesta de bebidas alcohólicas.

Artículo 59°: Deróguese toda otra norma que se oponga a la presente Ordenanza.

Artículo 60°. Regístrese, Comuníquese, Publíquese y cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE TREVELIN EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2.009 EN LA XVIII SESION ORDINARIA, REGISTRADA BAJO ACTA N° 942.

ROSANA GONZALEZ
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Trevelin

M. ARACELI PAINENAO
Secretaria Legislativa
H.C.D.

POR TANTO: Téngase por Ordenanza Municipal

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN

Dr. CARLOS H. MANTEGNA
Intendente Municipalidad de Trevelin
Chubut

GLADYS SUSANA THOMAS
Sec. Coordinación de Gabinete
Municipalidad de Trevelin
Chubut

Trevelin, 29 de Diciembre de 2009

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 40400

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1087-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL

CHOLILA – FIESTA DEL ASADO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE CANAL 9 PROTEL PATAGONICA – COMODORO RIVADAVIA

MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40401

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1179-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO

ROTATIVO POR CANAL 9 PROTEL PATAGONICA – COMODORO RIVADAVIA

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40402

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/02/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1199-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL MAITEN

INAUGURACION CENTRO CULTURAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9
PROTEL PATAGONICA –
COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40403

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1372-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
CAMARONES – FIESTA DEL SALMON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9
PROTEL PATAGONICA – COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40404

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
24/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1233-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL ESQUEL ACTO ANIVERSARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9
PROTEL PATAGONICA – COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40405

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1373-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
GOBERNADOR COSTA – FIESTA DEL CABALLO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9
PROTEL PATAGONICA – COMODORO RIVADAVIA

MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40406

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1232-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – CONCIENCIA TV
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9
PROTEL PATAGONICA – COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40407

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
25/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1197-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL PUERTO
MADRYN – CORBETA DENVER SE ASIENTA EN PTO. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9
PROTEL PATAGONICA – COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40408

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
23/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1198-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL ESQUEL –
INAUGURACION PLANTA DE TRATAMIENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9
PROTEL PATAGONICA – COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40409

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1413-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO A LAS 11:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40410

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1411-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40411

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1410-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40412

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1412-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40413

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1171-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40414

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1190-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40415

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1123-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “DESPERTARES”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRIMACIA S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE
 09 A 11 HS. POR RADIO
 PALERMO DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40416

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1124-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA
 TURISMO – PROGRAMA “TURISMO Y MUNICI-
 PIOS”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRIMA-
 CIA S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE
 21 A 21:30 HS. POR
 AMERICA SPORT DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40417

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1125-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA
 TURISMO – PROGRAMA “HASTA QUE CAIGA EL
 SOL”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRIMA-
 CIA S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE
 15 A 20 HS. POR RADIO
 BELGRANO AM 950 DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.100,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40418

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1126-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
 CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “CAIRA QUIEN
 CAIRA”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRIMA-
 CIA S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
 NES DE 16 A 18 HS. POR
 RADIO FM 92.3 DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.100,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40419

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1418-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
 MA “MUSICA RADIO 3 AM 780”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE
 21 A 23:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40420

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1420-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
 MA “TODAVIA LO RECUERDO”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE
 00:30 A 06:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40421

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1415-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
 “PANORAMA DE NOTICIAS”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40422

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1419-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE FIESTA EN EL DIAL"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13:30 A 17 Y DOMINGO DE 11 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40423

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1416-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 3 DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40424

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1417-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40425

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1414-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE CARA A LA ACTUALIDAD"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40426

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1390-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40427

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1403-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PANORAMA 104"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40428

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1402-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40429

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1393-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40430

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1421-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PIEDRA LIBRE"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40431

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1180-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40432

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1118-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO DEL SUR DE LA CIUDAD DE ESQUEL -CHUBUT-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40433

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1119-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELECENTRO S.A. - CANAL 26
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40434

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1185-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "MUCHO MAS QUE JUBILADOS"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40435

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1184-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO "DEPORTE TOTAL"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40436

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1177-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION DE BASQUET
 GIMNASIA Y ESGRIMA LIGA NACIONAL DE BASQUET Y CAI NACIONAL B DE FÚTBOL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR FM DEL MAR DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA -CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40437

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1176-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40438

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1181-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO

"DIVISION DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.- 21 A 22 HS.- Y REPETICION 00:15 A 01:15 HS.- POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA -CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40439

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2791-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.100,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40440

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2761-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELECENTRO S.A. CANAL 26
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.460,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40441

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2768-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO - PROGRAMA "CHICHE EN VIVO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA

BALVANERA PRODUCCIONES S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 22 A 23 HS. POR LA SINTONIA DE MAGAZINE DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.680,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40442

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2900-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA "CHICHE EN VIVO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BALVANERA PRODUCCIONES S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 22 A 23 HS. POR LA SINTONIA DE MAGAZINE DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.728,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40443

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2758-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40444

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3040-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
 SARMIENTO – ENTREGA DE VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40445

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3047-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL ESQUEL
 INAUGURACION REMODELACION AUDITORIO MUNICIPAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40446

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3046-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – PROGRAMA NACIONAL A DOS VOCES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40447

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3035-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
 TREVELIN – INAUGURACION AMPLIACION CUARTEL DE BOMBEROS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-MAYO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE
COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40448

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3036-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-
SION ESPECIAL GAIMAN
INAUGURACION JUEGOS DEPORTIVOS EVITA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-MAYO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE
COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40449

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
13/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3038-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-
SION ESPECIAL
CARRENLEUFU – INAUGURACION S.U.M.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-MAYO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE
COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40450

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
13/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3039-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-
SION ESPECIAL ESQUEL
– INAUGURACION PROMEBBA BARRIO CEFERINO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-MAYO/09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE
COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40451

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1052-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA “PANORAMA DE NOTICIAS”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40452

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1049-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40453

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1047-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA “DE FIESTA EN EL DIAL”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE
13:30 A 17 HS. Y DOMINGO DE 11 A 13 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40454

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/01/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1053-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE CARA A LA ACTUALIDAD"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40455

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1039-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PANORAMA 104"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40456

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1038-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40457

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1068-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "VENTUS 2 X 4"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40458

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1067-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.904,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40459

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1060-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40460

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1050-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "MUSICA RADIO 3 AM 780"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE 21 A 23:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40461

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1048-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "TODAVIA LO RECUERDO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE 00:30 A 06:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40462

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1043-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40463

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1041-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.320,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40464

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1045-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW – RAWSON – PTO. MADRYN Y COMODORO RIV.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40465

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1040-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PIEDRA LIBRE"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40466

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1056-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO "PANORAMA DE NOTICIAS"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL DE 21 A 22 HS. Y REPETICION DE 23 A 24 HS. EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA -CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40467

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1055-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PANORAMA DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR LA SINTONIA
 3 DE SUPERCANAL DE 07 A 08 HS.- 13:30 A 14 HS.- 21 A 22 HS. Y
 REPETICION DE 23 A 24 HS. EN LA CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40468

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1054-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW – RAWSON – PTO. MADRYN – COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40469

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2782-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40470

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1044-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO
 ROTATIVO DE 12 A 18 HS. EN LAS CIUDADES DE TRELEW – RAWSON –
 PTO. MADRYN Y COMODORO RIVADAVIA POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.320,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40471

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1058-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DISCAPACIDAD EN ACCION"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40472

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1057-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO "PANORAMA DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR CANAL 2 DE PUERTO MADRYN DE 21 A 22 HS. Y REPETICION DE 23 A 24 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40473

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1070-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "LA VUELTA"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40474

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3045-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL TRELEW
PARTIDO DE RUGBY – ALUMINI/NEWMAN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-MAYO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40475

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2760-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM RADIO DEL SUR DE LA CIUDAD DE ESQUEL CHUBUT.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40476

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2747-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-JUNIO/09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40477

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3013-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40478

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2798-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO "INFORMATIVO LOCAL"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. POR CABLE CANAL RIO MAYO - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40479

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2803-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40480

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2804-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
ROTATIVO POR FM VIDA DE LA CIUDAD DE GAIMAN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40481

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2756-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "CONTRADICCIONES"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40482

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2755-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40483

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2778-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "MUSICA RADIO 3 AM 780"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE 21 A 23:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40484

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2776-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "TODAVIA LO RECUERDO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE 00:30 A 06:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40485

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2781-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO "PANORAMA DE NOTICIAS"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40486

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2777-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40487

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2779-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE FIESTA EN EL DIAL"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13:30 A 17 HS. Y DOMINGO DE 11 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40488

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2823-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40489

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2822-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "LA BRUJULA"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 22 A 23 HS. Y DIAS JUEVES DE 14 A 15 HS. POR MADRYN TV.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40490

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2821-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO "D X TV"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES DE 22 A 23 HS. Y REPETICION DIAS MIERCOLES DE 14 A 15:30 HS. POR MADRYN TV.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40491

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2820-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPETICION DE 18 A 19 HS. POR MADRYN TV.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40492

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1825-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "LA BRUJULA"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ABRIL/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 22 A 23 HS. Y REPETICION DE 14 A 15 HS. POR MADRYN TV.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40493

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1837-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO
 ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW –CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40494

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1838-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "RUIDO BLANCO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 19 HS. POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40495

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1821-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO
 ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40496

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/05/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1699-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
 COMODORO RIVADAVIA – ENTREGA DE 26 VIENDAS EN BARRIO MOSCONI
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40497

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1740-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
 COMODORO RIVADAVIA – FIRMA DE CONTRATO AMPLIACION COMISARIA 2ª
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40498

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1739-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
 MADRYN-INAUGURACION CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERR. PATAGONICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40499

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1738-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
 PROGRAMA "MUY PERSONAL"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40500

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1737-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL MADRYN
 – FIRMA DECRETO CREACION UNIDAD EJECUTORA - MUNICIPALIDAD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40501

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1736-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
 FACUNDO – INAUGURACION PAVIMENTO ACCESO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40502

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1735-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL ESQUEL
 FIRMA CONTRATO 54 MEJORAMIENTOS BARRIO CAÑADON BORQUEZ
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40503

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1727-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
 COMODORO RIVADAVIA – INAUGURACION CICLO LECTIVO 2009
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40504

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1520-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "CONTRADICCIONES"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40505

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1836-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "BUENAS NUEVAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40506

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1834-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40507

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1835-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DESPUES DE HORA"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 20 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40508

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1767-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: PATAGONIA BROKER
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/09 – CONTRATACION DE SEGUROS DE VIDA PARA EMPLEADOS PUBLICOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 – \$ 154,88
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.717,12
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40509

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1804-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL "DIA DE LA MEMORIA"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION ESPECIAL DIA 24/03/09 POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.150,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40510

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1523-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40511

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1509-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA LA ROCA PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM CIELO

DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40512

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1841-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40513

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1843-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE FIESTA EN EL DIAL"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13:30 A 17 HS. Y DOMINGO DE 11 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40514

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1795-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO "PANORAMA DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40515

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1796-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE CARA A LA ACTUALIDAD"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40516

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 06/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1730-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL ESQUEL
 INAUGURACION AMPLIACION ESCUELA N°510
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, 2do. Piso de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° Uno, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: "GRACIELA SUSANA CASTRO, a tomar intervención en autos: "CASTRO, GRACIELA SUSANA S/SUCESION", Expte. 2872/09. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 18 de Noviembre de 2009.

JOSE LUIS CAMPOY
 Secretario

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos María FAIELLA PIZZUL, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 con asiento en la ciudad de Trelew, Secretaría actuante, en los autos caratulados: "BANCO DEL CHUBUT S.A. C/ MOYA, MIRTA DORIS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte 431- Año 1.996)", se hace saber por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en el diario "El Chubut", que el Martillero Público Señor Raúl Matias Cereseto procederá a vender en pública subasta A) 50% del 52,08% de la Unidad Funcional n° 1, Polígono 00-02-, construido sobre el Lote "10b", Manzana 4, Matricula (12-28) 23404/01 de la ciudad de Puerto Madryn, con la base de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 47.761,99) y B) el 50% del Lote "10c", Manzana 4, Matricula (12-28) 13.443 de la ciudad de Puerto Madryn, con la base de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 155.866,54) al mejor postor, propiedad de ANAUT, Carlos Jorge.

ESTADO DE OCUPACION: En relación a la constatación de los inmuebles 1) 50% del 52,08% Lote 10b de la manzana 4 y 2) 50% Lote 10c de la Manzana 4 de la ciudad de Puerto Madryn, el mismo se encuentra ocupado por un comercio denominado "CITY POOL", siendo atendidos por el Sr. Roberto Ariel Vegas DNI 18.531.082, en carácter de encargado.

DEUDA MUNICIPAL: Se deja constancia que los inmuebles adeudados en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas, Lote A) desde la cuota 12/1999 a 12/2009 inclusive la suma de \$ 10.236,74 (Pesos Diez Mil Doscientos Treinta y Seis con Setenta y Cuatro Centavos), Lote B) desde la cuota 12/1999 a 12/2009 inclusive la suma de \$ 18.401,28 (Pesos Dieciocho Mil Cuatrocientos Uno con Veintiocho Centavos), debiendo ser soportadas las mismas por el demandado en autos, pero si el adquirente resulta ser el acreedor preferente deberá depositar el monto de la deuda fiscal.

IMPUESTO de SELLOS: El comprador en la subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, modificado por Ley N° 5450, Ley N° 5451 y 5707, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta:

- | | |
|--|----------------------|
| a) hasta \$ 45.000 | el 12 por mil (1,2%) |
| b) más de \$ 45.000 y hasta \$ 90.000 | el 18 por mil (1,8%) |
| c) más de \$ 90.000 y hasta \$ 180.000 | el 25 por mil (2,5%) |
| d) más de \$ 180.000 | el 30 por mil (3%) |

INFORMES: Los días de publicación de edictos, en el horario de 9 a 12 y 16 a 19,30 horas, en la calle Soberanía Nacional 288 de Trelew, o llamando a los teléfonos 435083/433650.

EXHIBICION: En los mismos días, y previa coordinación telefónica, se realizarán visitas de exhibición de los bienes a subastar, partiendo a las 18 horas, desde el domicilio indicado en el punto anterior. También podrán verse fotografías en el sitio web: www.martilleroereseto.com.ar

EL REMATE: Se realizará en calle Marconi N° 1861

de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera, el día 15 de Febrero de 2010 a las 17:45 horas.

SEÑA y COMISION: Queda facultado el martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30% como seña y el 3% de comisión, ambas al contado y en efectivo.

Trelew, Secretaria, 29 de Diciembre de 2009.-

UBALDO RENE AGUILERA
Secretario

I: 01-02-10 V: 02-02-10.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 2 Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría a cargo del Dr. Javier Manse, en autos caratulados: "BERON ELIZABETH C/QUIROGA ARNALDO RAMON S/INCIDENTE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (SUMARIO) en autos: BERON ELIZABETH C/QUIROGAARNALDO RAMON S/DIVORCIO VINCULAR (92-2000) (Expte. 863 - Año 2008)", se hace saber que por tres días se publicarán edictos donde el Martillero Público Sr. Edgardo A. Gambuzza, Mat. N° 48 - T° 1 - F° 50 procederá a la venta en pública subasta con la base de \$ 31.485,99 y al mejor postor sobre: 1) Derechos y Acciones sobre el siguiente inmueble individualizado como: Unidad 9, B° 70 Viviendas Medanos IV de Playa Unión - Parcela 14, Manzana 9, Circ. 5, sector 7, Provincia del Chubut, con las siguientes mejoras: tres (3) dormitorios, living-comedor, baño y cocina, con su respectivo patio, está situada en barrio Medanos sobre calle Jorge A. Rodríguez Nelly de Playa Unión. DEUDA: Registra deuda en concepto de Impuesto inmobiliario, tasas de limpieza y conservación de la vía pública y recolección de residuos domiciliarios con la Municipalidad de Rawson al 24/11/2009 la suma de \$ 1.620,75 correspondiente al período 05/06 hasta 11/09 inclusive, deuda ésta que al momento de su cancelación será actualizada y será solventada por el adquirente en la subasta, como así también las demás deudas e impuestos que pesaren (impuesto ley de sellos - Cód. Fiscal). ESTADO DE OCUPACION: el mismo es ocupado por Arnaldo Ramón Quiroga en carácter de propietario en forma periódica. GRAVAMENES: Registra embargo el correspondiente a estos autos por la suma de \$ 31.485,99. EL REMATE: Se realizará el día 12 de Febrero de 2010, a las 9 hs. en Pellegrini 278 - 1er. Piso. Oficina 3 de Trelew, donde estará mi bandera, lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien a subastarse, durante la publicación de edictos, en horario de 18 a 20 hs. SEÑA: Treinta por ciento (30%) a cuenta del precio como seña, comisión del Martillero (10%). Atento al dictado del Decreto N° 1570/01 publicado el 03/12/01, la venta ordenada se hará en dinero en efectivo con más la comisión del Martillero, con cheque certificado en el que se excluirá la comisión y gastos del martillero. En caso de hacerse la venta con cheque certificado de bancos de la zona, la comisión y gastos del martillero deberá ser abonado

con cheque certificado por separado. Además el comprador en subasta deberá abonar el 1% del monto resultante del remate correspondiente al Art. 153 del Código Fiscal.

Trelew, 21 de Diciembre del 2009.

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 01-02-10 V: 03-02-10.

EDICTO LEY 11.867

Se comunica que la Sra. Carmen Elena LELU, argentina, DNI N° 11.150.334, casada, domiciliada en calle Combate San Lorenzo N° 2305 Barrio San Isidro Labrador, de esta ciudad transfiere a la Sra. Paola Jemina SILVA, argentina, DNI N° 25.927.215, CUIL N° 27-25927215-2, nacida el 09 de Diciembre de 1976, soltera, domiciliada en Avenida La Plata N° 35 Piso 6 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación "**DE LA NACION**" dedicado a Kiosco multirrubro, con domicilio en calle La Nación número 2773 del Barrio Pueyrredón de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.- Oposiciones de Ley ante la Escribanía VLK, sita en Rufino Riera N° 256 P.B.- Comodoro Rivadavia, en donde las partes constituyen domicilio especial a sus efectos. Pasivo a cargo de la vendedora.-

I: 29-01-10 V: 03-02-10

**INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACION
Y FOMENTO RURAL**

EDICTO

El Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, a través del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado como Parcela 24, Manzana 25, Sector 5, Circunscripción 1 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para que en un plazo de TREINTA (30) DIAS deduzcan oposición al trámite de Regularización Dominial del Inmueble descripto, en los términos de la Ley Nacional 24.374 y Ley Provincial III N° 19 (antes Ley 4322) bajo apercibimiento de extender la Escritura Pública prevista por el art. 6º, inciso e) de la Ley Nacional N° 24.374.-

I: 01-02-10 V: 03-02-10.

EDICTO

Se hace saber que según Asamblea de Accionistas del día 30 de Julio de 2008 y Reunión de Directorio del día 31 de Julio de 2008, la sociedad "**AGROGANADERA EL SOMBRERITO S.A.**" resolvió la modificación de su

Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis Alberto Larreguy, DNI 11.691.978 y Director Suplente: Sr. Sergio Lavie Larreguy, DNI 16.192.758.

Por disposición de la firmante, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 01-02-10.

CASA TEIXEIRA S.A.

EDICTO LEY N° 21.357

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 31 de octubre de 2008, resultan electos los siguiente órganos de administración y fiscalización.: Presidente: Julio Fidel Teixeira; Vicepresidente: Horacio Rubén Teixeira; Directores Titulares: Julio Gustavo Teixeira y Pablo Javier Teixeira; Síndico Titular: Cr. Carlos Alberto Román y Síndico Suplente: Cr. Jorge Armando Cignetti. El mandato de los mismos es por un ejercicio.-

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 01-02-10.

EDICTO

Se hace saber que según reunión de socios del 09 de Noviembre de 2009, la sociedad "**TRANSPORTES DE LA COSTA S.R.L.**" resolvió la modificación de sus artículos quinto y sexto del Contrato Social. Se transcriben a continuación los artículos modificados: "QUINTO: ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de Luis Alberto Larreguy, socio gerente y de Sergio Lavie Larreguy, con DNI N° 16.192.758, argentino, divorciado, nacido el 22 de Marzo de 1963, vecino de esta ciudad, quién revestirá el carácter de gerente.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. La sociedad podrá afianzar obligaciones de terceros, siempre y cuando exista una asamblea unánime que lo autorice especialmente.- El gerente podrá designar apoderados".- "SEXTO: RESOLUCIONES SOCIALES: El órgano deliberativo es la reunión de socios compuesta por los miembros de la sociedad. La geren-

cia se reúne con la mayoría de sus miembros y sus decisiones se adoptan por mayoría de miembros presentes”.

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 01-02-10.

BENITO ZUÑEDA E HIJOS S.R.L.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA**

Benito Zuñeda e Hijos S.R.L. convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Febrero de 2010 a las 08:00 horas en Alem 312 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1º) Justificación de la convocatoria fuera de término
- 2º) Tratamiento de la gestión de los gerentes y su desempeño en el ejercicio 2008 y 2009.
- 3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, e informe relativo a la gestión de la sociedad de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009.
- 4º) Destino del Resultado del ejercicio 2008 y 2009.
- 5º) Elección de dos socios para firmar el Acta

GRACIELA MARTA FAVERIO
Gerente

I: 26-01-10 V: 01-02-10.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 01/10**

**OBRA: Construcción Escuela Nº 796 en
COMODORO RIVADAVIA.**

Presupuesto Oficial: Ocho millones setecientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y seis con sesenta y cuatro centavos (\$ 8.751.866,64).

PLAZO DE EJECUCION: Cuatrocientos ochenta (480) días corridos.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 87.518,66.
CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:
\$ 6.563.899,98 (Arquitectura)
VALOR DEL PLIEGO: \$ 1000,00.

CONSULTA DE PLIEGOS:

En la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson – Chubut

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: el día Viernes 26 de Febrero de 2010, a las 10:30 hs, en el Edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Luís Costa 360 Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Viernes 26 de Febrero de 2010, 11:00 horas en Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 28-01-10 V: 03-02-10.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 02/10**

**OBRA: Ampliación Escuela Nº 95/908 en TELSEN
Presupuesto Oficial: Un millón quinientos treinta y seis mil doscientos setenta y cinco con veinte centavos (\$ 1.536.275,20).**

PLAZO DE EJECUCION: Doscientos Cuarenta (240) días corridos.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 15.362,75.
CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:
\$ 2.304.412,80 (Arquitectura)
VALOR DEL PLIEGO: \$ 750,00.

CONSULTA DE PLIEGOS:

En la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson – Chubut

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: el día Viernes 19 de Febrero de 2010, a las 10:30 hs, en el Edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Luís Costa 360 Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Viernes 19 de Febrero de 2010, 11:00 horas en Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 28-01-10 V: 03-02-10.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 04-AVP-2010**

OBJETO: Adquisición Cemento Pórtland Normal en envases de tres (3) pliegos de 50 kg deberá cumplir con la Norma – IRAM Nº 50.000/50.001- ser puesto en libre de Flete en depósito – Jefatura Zona No-roeeste – (Esquel – Trevelin) – Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 484.500,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado
VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 700,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 08 de Febrero de 2010, a las trece (13:00) horas en la sede Central de la Administración de Vialidad Provincial – Finoqueto Nº 151, de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: A partir del día 27 de Enero del año 2010 en la Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 28-01-10 V: 01-02-10.

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE CONTRATACIONES**

LUGAR Y FECHA: Buenos Aires, de Enero de 2010.

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. DIRECCION DE CONTRATACIONES.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

TIPO: **LICITACION PUBLICA Nº 54/2009 – Ejercicio: 2009.**

CLASE: De Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente Nº 77534/2009 (D.N).

RUBRO COMERCIAL: ALIMENTOS

Objeto: ADQUISICION DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, CARNE VACUNA DESHUESADA, POLLO Y CHORIZOS.-

CONSULTA, RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS:

LUGAR/DIRECCION – PLAZO Y HORARIO

1) DIRECCION DE CONTRATACIONES – Paso 550 2DO. Piso (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES.

DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 17:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

2) INSITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U.06) – A. 9 de Julio Nº 397 – Rawson – Pcia. del Chubut

DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

3) CARCEL DE ESQUEL SUBALCAIDE ABEL ROSARIO MUÑOZ (U14) Av. Ameghino Nº 2.202.- Esquel – Pcia. de CHUBUT O BIEN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION Nº 24/2004 SSGP y CIRCULAR Nº 24/2006 DE LA O.N.C.-

DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS, HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.

Costo del Pliego: Sin valor.

PRESENTACION DE OFERTAS:

LUGAR/DIRECCION: DIRECCION DE CONTRATACIONES PASO 550 2DO. PISO (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES.

PLAZO Y HORARIO: LAS OFERTAS SE ADMITIRAN DURANTE LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 10:00 A 18:00 HORAS, HASTA EL DIA Y HORA FIJADO COMO FECHA DE APERTURA.

ACTO DE APERTURA:

LUGAR/DIRECCION: DIRECCION DE CONTRATACIONES PASO 550 2DO. PISO (CP-1031) CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES.

DIA Y HORA: Día 23/02/2010 – 16:00 Horas.

NOTA: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página WEB de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:

www.argentinacompra.gov.ar;

dentro del link SIPRO (Sistema de información de Proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, Nº de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y Nº de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

I: 01-02-10 V: 02-02-10.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Llama a Licitación Pública Nacional
la Siguiete Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/10
(LEY DE CONTABILIDAD)

OBRA: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión, provisión y colocación de elementos de seguridad en rutas nacionales, incluyendo red concesionada de las provincias de: Buenos Aires (Distrito 1º y 19º) Neuquén, Chubut, Río Negro, La Pampa, Santa Cruz, y Tierra del Fuego.

TIPO DE OBRA: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles, línea vibrantes, bandas ópticos sonoras – imprimación – pulverización y colocación de elementos de seguridad.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 97.200.000,00 al mes de Octubre de 2009.

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 16 de Marzo de 2010 a partir de las 12 hs.

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 12 de Febrero de 2010.

PLAZO DE OBRA: Treinta y seis (36) meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 19.440,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicio de Apoyo Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso – D.N.V.

I: 28-01-10 V: 17-02-10.